

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Córdoba**

Núm. 3.138/2011

En virtud de la Diligencia de ordenación de la Secretaria del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, en los autos número 41/2011 seguidos a instancias de Manuel Torralbo Ortega contra Domingo Amador Rey Zambrano sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Manuel Torralbo Ortega y Domingo Amador Rey Zambrano como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 15 de junio de 2011, a las 10.55 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl.

5, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Domingo Amador Rey Zambrano así como a su representante legal, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 18 de marzo de 2011.- El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.